

Anuncios y Comunicados

A LOS SUSCRITORES.
 En la primera página, línea 1.ª 25
 En la cuarta id. id. 25
A LOS NO SUSCRITORES.
 En la primera página, línea 1.ª 75
 En la cuarta id. id. 75
 Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 5 pesetas, a juicio de la Dirección. No se admite ningún original será devuelto.

LA PROVINCIA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach,

Herrerías Vieja, 5.

Bases de la publicación

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cents
En Gerona: un mes	1	25
Trimestre	3	75
En el resto de España id.	5	50
Ultramar y extranjero id.	10	100

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

AÑO II.

NÚM. 63.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Día 25. Tiempo medio a mediodía verdadero 11 hs. 57 ms. 55 s.

TERMÓMETRO	Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO	Lluvia en mm.
min. MÁX. méd.				Dirección. Intensidad.	
12 22 22	760	74	Variable.	N. Brisa.	0

EL JURADO

Al fin el Sr. Sagasta, transigiendo con los elementos democráticos que hoy forman parte de la mayoría que acandilla, ha permitido que se lleve al congreso para ser discutido el proyecto de ley sobre la institución del jurado. El partido conservador, no por sistema, si no por que así obrará con arreglo a los principios en que se informa, ha de combatir energicamente tal proyecto de Ley, que en realidad no responde a ninguna necesidad reconocida, y que como decimos solo se lleva a los debates por efecto de los compromisos contraídos con los elementos democráticos de la mayoría. El veinte y uno empezaron los debates sobre esta importante cuestion, y el Diputado conservador D. Lorenzo Dominguez ha sido el primero que la ha combatido, examinandola en un notable discurso bajo sus dos aspectos; el político y el jurídico. Es indudable que los tribunales de justicia, tienen en España absoluta necesidad de una reforma, y el partido conservador lo reconoce así mismo, pero de ninguna manera estima que esta sea por medio de una institucion como la del jurado, ya antigua, cuyos gravísimos defectos son perfectamente conocidos, debiendo a ellos el descrédito de que goza. No es nuestro animo, ni la indole de este periódico lo permite, el tratar tan grave asunto bajo el punto de vista científico ó del derecho; pero hemos dicho que la institucion está desacreditada y añadiremos que hasta en los países más cultos el Jurado ha perdido todo su prestigio, y desde hace mucho tiempo está siendo blanco merecidísimo de todo genero de censuras. En corroboracion de nuestro aser-

to, y sin ir a buscar mas lejos las causas de dicho descrédito, no tenemos mas que recordar los desastrosos resultados que dieron en nuestro país los ensayos que se hicieron del Jurado, y que Gerona tuvo ocasion de ver entonces y recordar hoy, sin que nosotros tengamos que hacerle el relato de lo que sin duda no ha olvidado. Mas si esto no basta, tenemos a la yecima República, en donde el Jurado funciona, y cuyos periodicos nos han dado y dan con frecuencia cuenta de los errores que comete semejante tribunal y de la ineficacia de él para evitar el mal: ¡que decimos!, antes que evitarlo alienta a los criminales; y como no somos amigos de sentar afirmaciones gratuitas, que pudieran juzgarse hijas de apasionamiento, vamos a dar a conocer a nuestros lectores algunos de los muchos fallos inverosímiles que han sido producto de la institucion que nos ocupa, todos de epoca reciente y tomados de la prensa francesa. El jurado del departamento del Sena ha entendido en el siguiente proceso: Mr. Pallet tenia una querida, de la que sospechó no le era del todo fiel, y esto hizo que la vigilara: un dia la encontró acompañada en la calle por otro sugeto, y sin mas explicaciones dispara contra la pareja un revolver: a ella le introdujo la bala por un ojo, a él lo dejó cojo. Mr. Pallet ha sido absuelto. Hay que advertir que este señor es casado y por lo tanto reo de adulterio. Otro de los hechos mas recientes que demuestran lo que son los jurados, es la causa fallada en el mismo departamento del Sena hace muy poco, es el siguiente: Mr. Lerronge, casado tambien, sostenia relaciones ilícitas, y como el anterior sospechó de su amante; pero este no esperó a comprobar su sospecha, si no que con ella

tuvo bastante para inferir una gravísima herida a su manceba. Ha sido absuelto. Aun mas reciente es el veredicto pronunciado por el Jurado en el proceso instruido al escultor Baffier que acometió puñal en mano para asesinarlo, a un diputado. Al intentar cometer semejante crimen, no lo condujo ningun móvil de robo ni venganza; la idea solo de que dicho diputado no respondia a la misión política que Baffier imaginaba, fué lo que le impulsó a tratar de asesinarlo. El Jurado le ha absuelto entre los vitores y aplausos de los que asistieron al juicio. Por último y para no ser más prolijos, diremos que Duval, obrero de una fabrica, acusado a su patron por haberlo despedido de ella. El Jurado le absolvió. Otros y otros veredictos de igual naturaleza podriamos trasladar a nuestras columnas, pues la estadística de estos incomprensibles fallos es interminable; pero bastan a nuestro objeto los apuntados, pues ellos demuestran lo que puede esperarse de una institucion que pronuncia semejantes veredictos. Y esta institucion es la que quiere traerse a nuestro país. Si al menos, la forma que se le diera, fuese como la del jurado inglés, aun podria aceptarse, pero como dijo el señor Dominguez en la sesion del 21 a que nos referimos, lo que aqui se desea y se pide, es el Jurado producido directamente por la evolucion de las doctrinas y principios de 1789. Siendo esto así, y suponiendo que dicho proyecto llegue a convertirse en ley, el país está de pésame, en tanto que los criminales de todo genero tendrán un medio mas para conseguir la impunidad de sus delitos. Esperamos sin embargo, que la mayoría no democrática, en union de la minoria conservadora, no darán paso a tal proyecto, y que el señor Sagasta no hará su aprobacion, cuestion de gabinete.

Fomento. A 4.7349,795 pesetas ascenden los gastos de las obligaciones de esta seccion en 1868. Para el próximo año económico de 1887-88 se pide un crédito de 103.578,158 pesetas. El personal y material de la Administracion Central y de la provincial costaba en aquella época 1.457,375 pesetas y ahora 1.497,580. Los gastos generales de Instrucción pública, del Consejo, de la Inspección general, del Patronato general, de las escuelas de parvulos, de premios y pensiones y adquisición de objetos artísticos y arqueológicos y de subvenciones a los Ayuntamientos importan ahora 1.071,620 pesetas y antes solo se consignaban 13,500 para el Real Consejo de Instrucción pública. El estado atendia a la 1.ª enseñanza con 472,137 pesetas y se piden para el próximo presupuesto 1.171,539 por el aumento que trae el personal y material de las escuelas normales, centrales y provinciales de maestros y maestras que se incorporan al Estado por virtud del Real Decreto de 30 de Abril de 1886. Como tambien se encarga el Estado del personal y material de los Institutos provinciales, los gastos de la 2.ª enseñanza se han elevado desde la cifra de 165,000 pesetas a la de 4.517,934. La enseñanza superior y profesional que comprende las Universidades y escuelas especiales, costaban pesetas 3.604,842 y ahora 4.235,558. Las corporaciones, establecimientos científicos y bellas artes, contaban con un presupuesto de 1.206,542 pesetas y ahora de 1.586,125. Se atendia en 1868 a la agricultura, industria y comercio con 2.382,347 pesetas y se necesitan en la actualidad 4,496,603. El presupuesto de obras públicas y construcciones civiles con los suprimidos portazgos importaba 37.776,112 pesetas y ahora para gastos generales carretras, ferro-carriles, aprovechamiento de aguas, rios y canales y navegacion marítima se exigen pesetas 76.275,185. Por ejercicios cerrados y otros gastos se consignaban 146,937 pesetas y ahora por ejercicios cerrados se ponen 32,875 y para el instituto geográfico y estadístico 2.692,470 pesetas. Para indicar las rebajas que pueden

ECONOMIAS.

X.

SECCION SÉPTIMA. Ministerio de

llevarse á cabo en este vasto é importantísimo departamento, tendremos que fijarnos en los abusos que se cometen en todo lo que se refiere á gratificaciones y comisiones especiales, al exceso de alto personal que existe en los Centros consultivos ya de plantilla, ya agregado, á las compras de obras literarias y de arte que no siempre responden á las necesidades del servicio y á lo costoso de los trabajos de gabinete y preparatorios de obras públicas.

Es preciso por último con tener el aumento siempre constante y demasiado rápido de los gastos de personal de todos los ramos que comprende esta seccion.

Correspondencias de La Provincia.

Paris 23 Abril de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Habrá V. estrañado mi prolongado silencio y he de recomendarme á su benevolencia y á la de los lectores de LA PROVINCIA; pero una repentina ausencia de unos días, ha sido la causa originaria de todo ello. De regreso ya reanudo mis interrumpidas noticias.

Es asunto del día, y por lo tanto la atencion de todo el mundo está fija en la detencion de Mr. Schenabele comisario francés, llevado á cabo en la frontera por agentes de policia aleman y en territorio nuestro, segun parece comprobado ya, por mas que digan otra cosa los periódicos del imperio aleman.

Como es consiguiente esto ha causado gran sensacion entre nosotros, que somos ya por naturaleza y carácter bastante impresionables, y se comenta el asunto mucho, pues verdaderamente ha sido un verdadero atentado y una provocacion inesperada é imprudente, contra un pueblo ansioso de hallar un medio que le proporcione ocasion de vengar los agravios que tiene recibidos del insolente imperio aleman. Apesar de todo la prensa de todos colores, como si se hubiera penetrado de la gravedad de las circunstancias, se ocupa de este hecho con gran mesura, procurando llevar al ánimo de sus lectores la posible calma, en tanto no se tengan datos precisos recibidos por el Gobierno.

Las noticias que con motivo de este incidente circulan de boca en boca son muchas y contradictorias; pero casi puede darse por seguro, segun se dice haber manifestado al Gobierno el representante de Alemania, que el Gabinete de dicha Nacion dará explicaciones satisfactorias, y que por lo tanto todo quedará arreglado sin ulteriores consecuencias.

Apesar de que esta opinion es la mas generalizada, las contrataciones en la Bolsa se han resentido algo y todos los fondos se han cotizado con baja, en especial los extrangeros.

El rumor de que nuestro represen-

tante en Alemania habia sido llamado por el Gobierno es completamente inexacto, pues al menos hasta el momento en que escribo y por autorizado origen lo sé, ninguna orden se le ha comunicado en tal sentido.

Los periódicos traen distintas versiones sobre la forma en que fué detenido en Pagny-Sur Moselle Monsieur Schenabele. Segun unos dicho funcionario, invitado por las autoridades alemanas de la frontera, para que hiciera fijar de nuevo un hito divisorio que habia antes en ella, se internó algunos pasos, y de pronto se vió acometido por agentes de policia alemanes—dicen que vestidos de paisano—los que llevaban una orden de arresto contra dicho sugeto, del que apesar de sus protestas se apoderaron.

La otra version dice, que cuando se vió acometido por la policia alemana, Mr. Schenabele rechazó energicamente á los dos individuos que se apoderaron de él, derribándolos en tierra y volviendo rápidamente á territorio francés, al que fué seguido por dichos agentes que lo maniataron y se lo llevaron preso.

Hasta ahora está sin precisar el como se llevó á cabo el hecho: pero de todas maneras este existe, y como digo anteriormente encierra gravedad bastante para que los ánimos esten muy escitados.

Procuraré tenerle al corriente de todo.

El 4 por 100 exterior a 04-40.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Figueras 23 Abril de 1887.

Me consta que este señor juez de primera instancia se ha dado por muy ofendido con motivo de la parte á el relativa de mi correspondencia de fecha 12 de los corrientes recibida ahí con retardo y no publicada por lo tanto hasta el 17 de los mismos y lo siento vivamente pues que no fué mi intencion mortificarle en lo mas minimo y mucho menos menguar su reputacion en ningun sentido; pero como yo ignoraba que por desgracia dicho señor sufre mucho y amenudo del reuma no pude asi consignarlo en descargo de sus vacaciones que por lo visto son forzosas y no voluntarias. Conste, pues, lo referido para satisfaccion de la mencionada autoridad.

Conforme va acercandose el momento de la lucha electoral, va aumentando el movimiento de los interesados en ella. Ayer tuvo lugar una reunion de personas muy caracterizadas en casa del señor marqués de la Torre y en ella se acordó una candidatura que, segun todas las probabilidades será la que obtendrá el triunfo, pues que sin miras egoistas ni de color politico, se han designado individuos que son todos ellos garantía de buena administración, mucho celo y actividad y sostenedores del orden y la moralidad. Un inconveniente y no pequeño tenemos aqui para dichas elecciones y es el de recaer precisamente en los días de la feria de Santa Cruz que es la mas importante que se celebra en todo el año

en esta poblacion, lo cual tiene ocupado á muchos en sus negocios particulares y ello es causa de que para la formacion de las mesas escaseen los disponibles para eilo.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Garrigolas 24 abril de 1887.

Muy señor mio: entre la abundancia de anomalias que en esta localidad tomaron carta de naturaleza desde que estan en el municipio los amigos de cierto *politico de oficio*, ocupa muy singularmente la atencion pública el sistema, si asi puede llamarse, lo que sea, adoptado el corriente año económico en la expedicion de cédulas personales, pues mientras á unos contribuyentes se les obliga á pagarla de clase superior á la que legalmente les corresponde, á otros, por razones que á nadie pasaran desapercibidas dejó el Ayuntamiento, ce continuarlos en el respectivo patron y á algunos hasta los excluyeron del mismo, al paso que á determinadas personas incluidas en él, desobedeciendo las ordenes del señor Delegado de Hacienda, se les niega tan importante documento. En este distrito es asunto de actualidad este que influirá seguramente, de no corregirse tales abusos por quien corresponda, en las elecciones municipales próximas á verificarse. Y ¿como no, hallándose comprendidos en algunos de estos casos varios electores que estarán privados de emitir sufragio y de toda reclamacion por carecer de la cédula personal necesaria? Un diminuto grupo de aspirantes á mandarines en su mayoría socialistas que viven á expensas de bondadosos propietarios, extremadamente aficionados á cargos concejiles donde hacer su aprendizaje, enagenados de toda simpatia por sus desaciertos, amparados á la frondosa sombra del *gran cacique*, hacen preparativos y esfuerzos titánicos encaminados á luchar en las elecciones, disponiendo solo de una fraccion microscópica de electores. No envidiamos los medios que tratan de poner en juego para asegurarse el triunfo, de los cuales me ocuparé en otras correspondencias antes ó despues de estar consumados segun convenga á nuestros ideales.

Despidiendose hasta otra queda como antes y como siempre de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Los periódicos de la Corte nos dan cuenta de los proyectos de reorganizacion del ejército leídos por el General Cassola en el Consejo de Ministros celebrado el día 20 del actual, y tanto por la importancia que tienen para el país en general, como para

los institutos militares en particular, asi como para la curiosidad que en todos ó la gran mayoría de los que leen periodicos ha despertado desde un principio el anuncio de dichas reformas, vamos á trasladar á continuacion lo que sobre ellas nos trasmite *El Imparcial* que dice asi:

«Los proyectos referidos fueron cuatro.

Por el primero se reforma la ley constitutiva del Ejército y comprenden en ella innovaciones de verdadera importancia.

Este proyecto está dividido en diferentes capitulos que comprenden, entre otras cuestiones, la del reemplazo sobre la base del servicio general obligatorio, la division territorial en ocho regiones, la de ascensos y recompensas en tiempo de paz y durante la época de guerra, la de tribunales de honor, division de la administracion militar en administracion propia y en intervencion.

Otros capitulos se ocupan del ingreso en el Ejército, de la separacion entre lo judicial y lo gubernativo, del Estado Mayor general y su escala de reserva, de los derechos, deberes y atribuciones de los jefes y oficiales y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El segundo proyecto se refiere á la anómala situacion que han creados en el Ejército las retenciones de sueldos por efecto de la usura.

En este proyecto se declara no embargable el sueldo del oficial hasta coronel inclusive, excluyendolos respecto al mismo, del artículo de la ley de enjuiciamiento civil, en que se fija el modo de proceder en vía gubernativa contra sueldos y pensiones.

Ninguno de los demás bienes del oficial, fuera de su sueldo, serán exceptuados.

Para atender á las necesidades justificadas de los oficiales por causas de enfermedad, viaje u otras análogas, se autoriza al Ministro para establecer negociaciones con sociedad de crédito, ó creando una caja de prevision que pueda anticipar sumas sin que el interés pueda exceder de un 6 por 100 anual y amortizandose el préstamo por pequeños descuentos mensuales, hechos en la misma forma que se verifican los administrativos ó reglamentarios.

El tercer proyecto tiene por objeto declarar de la propiedad del cuerpo de ingenieros el material inutil ó los edificios inservibles por sus condiciones ruinosas ó antihigiénicas del ramo de Guerra, para que con su importe y los recursos del presupuesto se comience la edificacion de acuartelamientos y hospitales que reunan las condiciones y adelantos modernos.

Por último, el cuarto proyecto se refiere á la requisita de caballos y tiene por objeto asegurar el número de caballos que necesitan las armas é institutos montados, teniendo en cuenta las dificultades que ofrece adquirir este elemento de combate en caso de necesidad, hoy mas que nunca, en que todas las naciones mas productivas de caballos tienen prohibida su exportacion.»

NOTICIAS.

Hemos tenido la satisfacción de que nuestro director D. Miguel Arámburu y su apreciable familia, después de 17 meses de ausencia de esta capital, motivada por la grave afección que aquejaba á un hijo suyo, hayan regresado definitivamente á Gerona, instalándose en su antiguo domicilio, Progreso 4-2.º izquierda.

Reciba el querido compañero y distinguida familia nuestra enhorabuena por el feliz regreso y restablecimiento de su hijo; deseando que no tenga necesidad de ausentarse otra vez, por causas semejantes.

—Para el último domingo estaba anunciada una función de desagravios en Figueras, á causa de los sucesos que tuvieron lugar en aquella ciudad con motivo de la Romería á Ntra. Señora del Camp. Debida á causas que no son de este lugar dicha función de desagravios no se ha verificado, al menos en la forma pública que estaba anunciada; pero dícese que se ha aplazado para otro día.

Hasta aquí la cosa nada tiene de extraña; pero lo es y mucho, el rumor que ha llegado hasta nosotros, consistente en que se ha dado la consigna de que á dicha función no asistan mugeres y niños.

Ignoramos la certeza de semejante rumor; pero de cualquier modo que sea, nos hacemos el deber de llamar sobre el la atención de la autoridad para que si lo cree conveniente averigüe su certeza y en este caso, el motivo en que se funda esa exclusión de niños y mugeres en un acto de puro carácter religioso.

—En la noche del domingo, se dió una solemne y ruidosa cencerrada á un vecino de la calle del Progreso, que siendo viudo se ha vuelto á casar. Los cencerreadores se despacharon á su gusto; ignoramos el ídem con que pudieron recibir el obsequio los cencerreados.

—Muy animado estuvo el baile concertado con que la distinguida sociedad Orfeon Gerundense obsequió á sus socios y familias, en la noche del domingo, en cuyas reuniones se disfruta de agradable solaz, viéndose por ello muy favorecidas.

—Como sabrán nuestros lectores, tanto por los carteles que se fijaron en algunos puntos de esta capital, como por las convocatorias que insertaron los periódicos *El Constitucional* y *La Voz de Lucha*, y porque también dignos algo de ello nosotros, el domingo pasado, á las 11 de la mañana, estaba invitado el partido liberal dinástico de Gerona, para reunirse en el espacioso salon del Odeon, como efectivamente así se verificó.

Segun se nos asegura, el número total de personas que asistieron al solemne acto, fué el de veintituna.

La sesión duró poco tiempo, acordándose en ella nombrar, como así se hizo, una comisión encargada de formar la candidatura que dicho partido debe votar en las próximas elecciones

municipales, y confeccionada que sea, será presentada por dicha comisión al Sr. Gobernador civil, para que como representante aquí del Gobierno le preste su eficaz apoyo.

Ya decimos, que el número de asistentes incluyéndolos á todos, fué el de 21, lo que nos hace creer que habrán sufrido un gran desencanto los prohombres de dicho partido, pues de lo contrario no habrían elegido tan espacioso local.

¿Ve V. S. Sr. Gobernador, como Eleazar tenía razón al decirle que ese partido es muy *poquita cosa*?

—El domingo volvió á ponerse en escena en nuestro coliseo «La Favorita», de cuyo desempeño no nos ocupamos por hacerlo en otro lugar.

La entrada, como día festivo fué menos que mediana.

Para hoy estaba anunciada la ópera «Il Barbiere di Siviglia»; pero segun se nos ha dicho, por indisposición de un artista no podrá ejecutarse hasta el jueves próximo, cantándose en su lugar la que en la sección correspondiente hallarán los lectores,

—Son algunos los robos que se han cometido estos últimos días en varias casas de esta ciudad, y con este motivo hemos de recordar, que no hace mucho, que en uno de nuestros números llamábamos la atención de la autoridad sobre la presencia y las idas y venidas de ciertos sujetos que no son naturales de Gerona, ni aun de su provincia, á los que no se les conoce ocupacion ni medios de vida.

Creimos que esto seria bastante para que estando sobre aviso se hubieran podido evitar los robos que hoy se lamentan, aquí, en donde afortunadamente, hasta ahora, esto era cosa muy rara y que por desgracia, de muy poco tiempo á esta parte se van repitiendo con lamentable frecuencia; pero vemos que de nada sirvió nuestro aviso.

Como ha de ser!

—A nuestro querido amigo D. Desiderio Gil y Velilla, Coronel de Infantería, se le ha concedido el retiro para Barcelona.

—El domingo tocó la música en la Rambla, y como el sol se dejaba sentir bastante el paseo fué bajo los arcos.

—Nuestro querido amigo D. José Boix Truxet, que como dijimos en el número anterior sufrió una caída que le causó una herida en la cabeza, se halla algo mas aliviado, pero aun bastante mal, pues el golpe fué grande. Le deseamos completo restablecimiento.

—Tenemos á la vista la «Revista económica» correspondientes al mes actual, de la Cámara de Comercio de España en Londres, de cuyos importantes trabajos nos ocuparemos oportunamente: entretanto reciba las gracias dicha Cámara por su atención.

—La casa editorial de D. Salvador Manero, nos ha remitido el 4.º volumen de la «Biblioteca popular» que contiene la preciosa comedia de Cal-

deron de la Barca, titulada «Mañanas de Abril y Mayo.»

Esta Biblioteca se recomienda por las escogidas obras que publica al ínfimo precio de 1 real volumen.

—También hemos recibido el número 11 de la «Ilustracion Nacional» notable periódico ilustrado que se publica en Madrid, cuyo número, al igual de los que hasta aquí vamos recibiendo, contiene en su texto trabajos muy interesantes, por lo amenos é instructivos, y grabados preciosos y abundantes.

—A las doce del día de ayer dió comienzo el juicio oral con motivo del doble asesinato verificado en S. Clemente de Peralta, el cual teníamos ya anunciado á nuestros lectores. Desde la cárcel fueron conducidos á la Audiencia por la Guardia civil los procesados llamados José Sulivera Vilanova, su hijo Hermenegildo, los hermanos Pedro y Juan Cos Jofra y Pedro Bahí Nadal. A la comitiva se agrupó tanta gente movida por la curiosidad é importancia de los hechos, que tuvieron que tomarse precauciones para facilitar la entrada en el local, valiéndose para ello, de unas cuantas parejas de la Guardia civil, agentes de orden publico y empleados de la misma audiencia.

Por lo adelantado de la hora no nos es posible reseñar la sesión celebrada por lo que nos concretamos á manifestar que empezó el acto por la lectura del proceso, siguiendo los interrogatorios que se acordó fueran por separado á cada uno de los procesados.

También se ha dispuesto señalar el punto donde pueden colocarse en el local, las Autoridades, Abogados, Procuradores, Señoras, Clero, Prensa y público.

En nuestro número inmediato empezaremos á dar el extracto de estas sesiones.

—La Empresa del Teatro ha contratado á la tiple dramática señora Ofelia Pierdori, la que segun tenemos entendido debutará el sábado próximo.

Prensa de Madrid y Provincias.

El ex-brigadier Villacampa se encuentra enfermo, segun escriben de Melilla á un periódico de Málaga.

—Dícese que el ex-ministro de Estado Sr. Carvajal, piensa retirarse de la vida pública.

—En el cortijo de S. Anton (Cadiz) una chispa eléctrica ocasionó anteayer la asfixia de 10 mugeres. Asi lo dice un telegrama.

—Ha llegado á Sevilla S. A. el príncipe Alberto Cristiano Eduardo, hijo del príncipe Victor de Gales.

—Ayer tarde se dijo en la Bolsa que los alemanes habian sido lanzados de la de París.

—No es cierto que la minoría conservadora piense combatir el planteamiento del Código penal en el archipiélago Filipino, ni hacer una interpelecion sobre este asunto.

—Hasta ahora la minoría conservadora ha presentado seis enmiendas al proyecto del jurado. No es cierto que piensen hacer oposicion obstruccionista; pero si lo es que someterán su enmienda á votacion nominal.

TEATRO.

Sábado.—Segunda representacion del Rigoletto, encargándose de la parte de protagonista el Señor Ventura, por encontrarse indispuerto el señor Campin.

Nada tenemos que añadir á lo dicho en nuestro último número, esception de la parte variada, pues los demás estuvieron no lo mismo sino un poquito peor.

El señor Ventura se portó como nada menos de él podia esperarse, siendo aplaudido; y aunque se notaron varios lunares, pequeños todos, fueron debidos á la premura con que tuvo que cantar su parte, sin ensayo ninguno; saliendo, sin embargo, airoso de su cometido.

Los coros un poquito mejor, pero en cambio la orquesta mas mal, sobre todo cierta parte del metal que no parecia sino que tocaba un bailable en un sarao de tarde.

Y no hemos de terminar sin decir que vimos con mucho disgusto ciertas impropiedades escénicas, que por lo mayúsculas no pueden pasarse por alto. Tal es, por ejemplo, el que el *Monterone* vaya á avisar al *Duque*: que su esposa quiere hablar con él. A dicho personaje, siendo lo que en la obra representa, podrán mandarle aunque quieran á presidio, pero á cumplir ciertos encargos.... por Dios Señor Director de escena! Y que precisamente V. mismo se preste á cometer tales impropiedades!

Creemos que sabe de sobra lo que debe ser el page, (comprimaria) y que algun motivo tuvo V. para hacerlo; pero piense que en la puerta se venden argumentos de la obra, que todo el público está enterado de él, y... vamos, que no es pasable. Si fuera lo de los coetes aquellos del cuarto acto!

Domingo.—Repeticion de *La Favorita*, en cuya ejecucion, aunque no fué tan esmerada como la del martes, fueron aplaudidos cuantos artistas tomaron en ella parte.

Mr. *Don Gaspare* nuevo, este no era ningun artista, con el que ninguna ventaja obtuvo el público, pues si el otro no decía nada este disparataba.

El Maestro trabajando como siempre y logrando conducir á la orquesta por el mejor camino posible, pero no así á los coros que como siempre, hicieron lo que les dió la gana, por lo que el público les recompensó con un *menesto*, en el coro religioso entre bastidores del cuarto acto. Merecido!

La direccion de escena algo descuidada.

Está anunciada para hoy martes la tercera representacion de *La Traviata*.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Martes 26 del actual.

Se pondrá en escena la 1.ª de la 2.ª serie

LA TRAVIATA.

SANTO DE HOY.

Stos. Cleto y Marcelino papas y mrs.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona: Imprenta de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO
DE
PASCUAL Y TAJÁ
Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Pôr docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales.	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »

Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 librs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa; (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

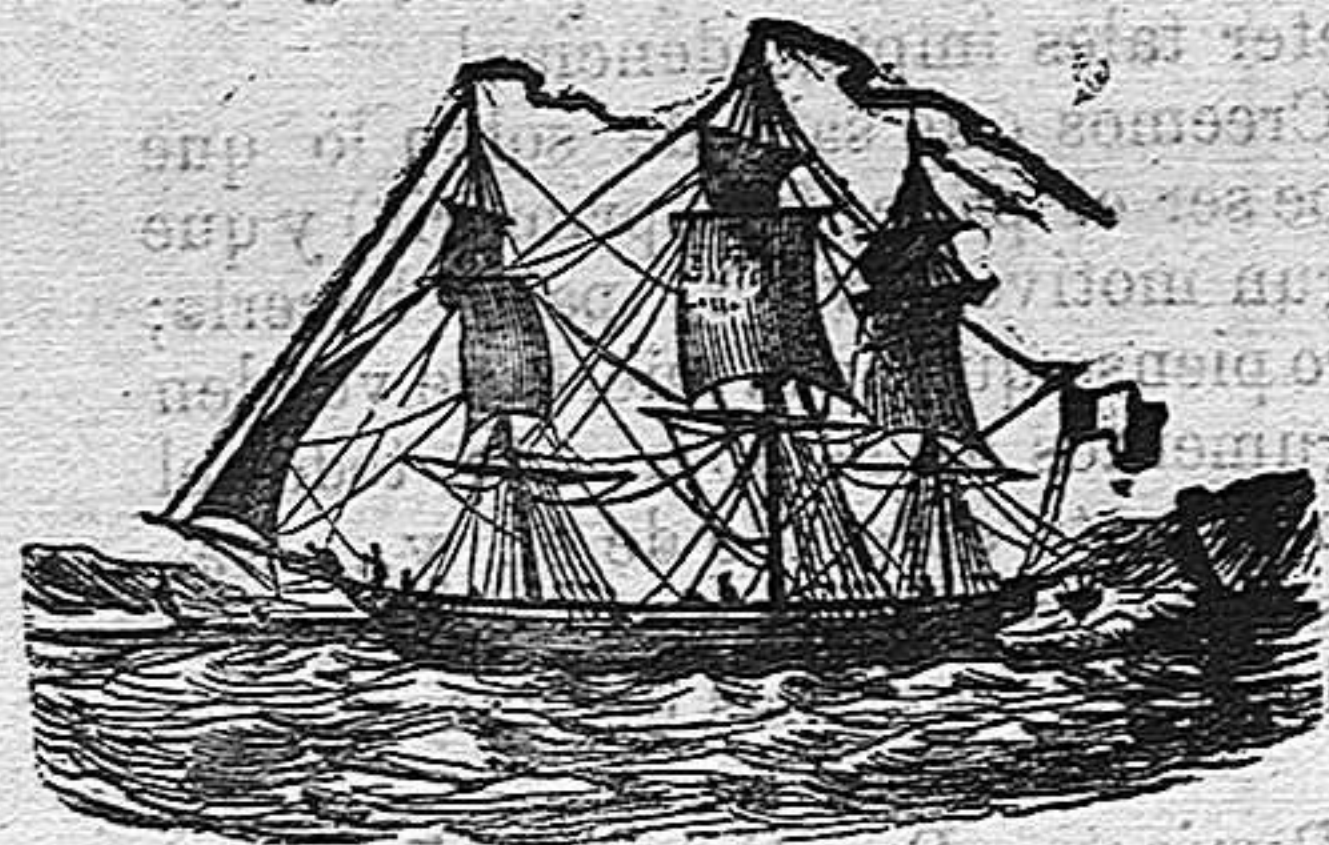
Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá:—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

antes de **ANTONIO LOPEZ y C.ª**



Servicio para Puerto-Rico Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS	los dias	de cada mes.
Barcelona..	5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Ceruela.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Salon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur don José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia de 25 Abril, saldrá de Barcelona, el vapor

Antonio Lopez.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.
NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.
Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE **JOSE GONNET**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

ALMACEN DE HIERROS

JOSÉ PUIG,

CALLE DE CIUDADANOS N.º 16.

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS.)

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES

Y DEMÁS ARTICULOS PERTENECIENTES AL RAMO DE LAS MÁS ACREDITADAS FÁBRICAS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS á precios sumamente reducidos.

TALLERES

DE **IMPRESA Y ENCUADERNACION**

DE **MANUEL LLACH.**

En dichos talleres se imprimen toda clase de TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á

6 REALES EL 100.

SE NECESITA.

Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico